



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo receso
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 16 de agosto de 2022

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La diputada vocal Katya Cristina Soto Escamilla, en funciones de secretaria, por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez y Katya Cristina Soto Escamilla, y del diputado Ernesto Millán Soberanes. Se registró la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez, calificándola la presidencia como justificada, en razón del escrito recibido, en el que manifiesta el motivo de la inasistencia; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintisiete minutos del dieciséis de agosto de dos mil veintidós. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de los presentes, resultando aprobado por unanimidad al computarse cuatro votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número seis, correspondiente a la reunión del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitida con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. El titular de la Jefatura de Servicio de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la infancia y la adolescencia para el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y



agradecer la respuesta; **2.** El titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal del IMSS en Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información referente al estatus que guarda el proyecto de construcción de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de Guanajuato, así como los requisitos que deben cubrirse para la construcción de unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **3.** El director general del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad remite respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de realizar un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad para que se diseñe, evalúe, ejecute e implementen servicios de atención efectiva y directa para la niñez guanajuatense que pertenece al espectro autista. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **4.** El coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud remite respuestas respecto de las siguientes propuestas de punto de acuerdo: 1) Por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que, a la brevedad, proceda en el ámbito de su jurisdicción constitucional, a resolver los criterios definitivos, que protejan y procuren el derecho a la salud de las niñas, niños y jóvenes, relacionados con el acceso y aplicación a la vacuna contra la Covid19 y, 2) A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad para que diseñe, evalúe, ejecute e implemente servicios de atención efectiva y directa para la niñez guanajuatense que pertenece al espectro autista. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **5.** La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remite opiniones consolidadas respecto a la consulta de las siguientes iniciativas: 1) Que adiciona al Título Décimo, un Capítulo IV denominado Tratamiento de las Adicciones, comprendiendo los artículos 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater, 162 Quinquies y 162 Sexies, de la Ley de Salud del Estado. 2) A efecto de expedir la Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. 3) A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. 4) . De Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la infancia y la adolescencia para el Estado de Guanajuato. 5) A fin de expedir la Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato. 6) . De Ley de Prevención y Atención del Suicidio para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **6.** El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad otorgar anuencia para



llevar a cabo las mesas de trabajo para el análisis de las siguientes iniciativas: 1) A efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5° y 149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. 2) De Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer de la infancia y la adolescencia para el Estado de Guanajuato. 3) A efecto de reformar los artículos 26, 27, 28 fracción III, 29, 40, 41 y 43; y adicionar un segundo párrafo a la fracción V del artículo 2, una fracción II Bis al artículo 3, Apartado A, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y un segundo párrafo al artículo 43 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. 4) A efecto de adicionar el artículo 62 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. 5) A efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos mencionados. La presidencia acordó darse por enterados; **7.** El director Jurídico del Congreso del Estado informa que respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, en los meses de abril y mayo del año en curso no se dio movimiento alguno, por lo que seguía vigente el asunto reportado. Asimismo, hace llegar tarjetas informativas conteniendo datos de los asuntos al cierre de los meses junio y julio de 2022. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; **8.** La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remite respuesta a la solicitud de estudio del impacto presupuestal en relación a la iniciativa de reforma por la que se adiciona un artículo 62 Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **9.** La dirección general Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y para derogar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **10.** Los secretarios de los ayuntamientos de Romita, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Yuriria, San Luis de la Paz, San Francisco del Rincón, Celaya, Tarimoro, Juventino Rosas, Jaral del Progreso y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, y las secretarias de los ayuntamientos de Abasolo y San Diego de la Unión, el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, así como la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social del ayuntamiento de Victoria, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 1, 226 y 227 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos 5 y



149 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **11.** El presidente municipal de Guanajuato remite respuesta a la consulta y solicitud de información respecto a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de realizar un exhorto al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en ejercicio de sus facultades realice la asignación de los recursos que permita llevar a cabo las gestiones necesarias para comenzar con la construcción de la clínica de ese Instituto en la ciudad de Guanajuato; así como diversa información y el estatus que guarda el proyecto de construcción de la clínica de ese instituto. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta e información; **12.** El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los 46 ayuntamientos que conforman el estado de Guanajuato, para que generen las estrategias sanitarias necesarias para reducir la cadena de contagios del COVID-19. La presidencia acordó darse por enterados; **13.** El director general de Nariz Roja, A.C., así como la presidenta del consejo directivo de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Guanajuato, A.C. Amanc Guanajuato y, la Sociedad Mexicana de Oncología, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la infancia y la adolescencia para el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. -----

Acto continuo, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se efectúa un exhorto a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del Estado, y a los ayuntamientos de Guanajuato, para que en el ámbito de sus competencias, sigan impulsando acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento; e incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante los primeros seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y, en su caso, la ayuda alimentaria directa tendente a mejorar el estado nutricional del grupo materno-infantil; además de promover la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado, registrada con número de expediente legislativo digital 178/LXV-PPA. Para efecto de su estudio y dictamen la presidencia propuso solicitar al Secretario de Salud y Director General de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato -ISAPEG-, al titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a los ayuntamientos del Estado, información sobre las acciones y estrategias que conforme a su ámbito de competencia, en su caso, han venido realizando para promover y



fomentar la lactancia materna y amamantamiento, así como el impacto que han tenido estas, y hacerles llegar la propuesta para efecto de su opinión, y tengan a bien dar respuesta a más tardar el 02 de septiembre del año en curso; la secretaría técnica haga llegar a quienes integran la comisión el documento en el que se concentre la información y opiniones recibidas; y, llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta e información recibida, conformada por quienes integran la comisión, así como las diputadas y diputados que deseen asistir, y asesores. Puesta a consideración la propuesta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones respectivas en los términos aprobados.. -----

Con el objeto de agilizar el trámite de los asuntos enlistados en los puntos del cinco al catorce del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión los proyectos de dictamen, la presidencia propuso su dispensa de lectura y fueran sometidos a votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Acto seguido, se sometieron a discusión los proyectos de dictámenes contenidos en los puntos del cinco al catorce del orden del día, siguientes: 1) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa a efecto de adicionar al Título Décimo, un Capítulo IV denominado Tratamiento de las Adicciones, comprendiendo los artículos 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater, 162 Quinquies y 162 Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, registrada con número de expediente legislativo digital 64617; 2) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la infancia y la adolescencia para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, registrada con número de expediente legislativo digital 234/LXV-I; 3) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la maternidad digna del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, registrada con número de expediente legislativo digital 135/LXV-I; 4) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto exhortar al titular del Ejecutivo



del Estado de Guanajuato, para que instruya a la Secretaría de Salud Estatal a hacer un estudio y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que sirva para evaluar integralmente los beneficios y desventajas que podrían existir al elegir adherirse o no al Programa IMSS-Bienestar, desde la perspectiva de servicios e infraestructura de salud actual con que cuentan los ciudadanos guanajuatenses, registrada con número de expediente legislativo digital 114/LXV-PPA; 5) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que por su conducto instruya al Secretario de Salud en el Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Dr. Alberto Díaz Martínez para que regularice la situación laboral de las y los trabajadores del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a fin de que estos sean basificados accediendo a sus derechos conforme a los lineamientos de ley aplicables, registrada con número de expediente legislativo digital 646680; 6) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de realizar un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad para que diseñe, evalúe, ejecute e implemente servicios de atención efectiva y directa para la niñez guanajuatense que pertenece al espectro autista, registrada con número de expediente legislativo digital expediente 123/LXV-PPA; 7) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que, a la brevedad, proceda en el ámbito de su jurisdicción constitucional, a resolver los criterios definitivos, que protejan y procuren el derecho a la salud de las niñas, niños y jóvenes, relacionados con el acceso y aplicación a la vacuna contra la Covid19, registrada con número de expediente legislativo digital 117/LXV-PPA; 8) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de realizar un exhorto al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoe Robledo Aburto, para que en ejercicio de sus facultades realice la asignación de recursos que permita llevar a cabo las gestiones necesarias para comenzar con la construcción de la clínica de ese instituto en la ciudad de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 122/LXV-PPA; 9) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y



diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, por la que se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a las autoridades competentes a efecto de que estas lleven a cabo todas las acciones necesarias para agilizar los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y garantizar el suministro de medicamentos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con cáncer, registrada con número de expediente legislativo digital 646605; y, 10) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a la brevedad posible dé solución al desabasto de medicinas en el sector salud, registrada con número de expediente legislativo digital 646903. Sometidos a votación, resultaron aprobados por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que agenden en la sesión del Pleno correspondiente..- - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones.- - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con cuarenta y dos minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. - - - - -

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicita la justificación de la inasistencia a esta reunión de la diputada Noemí Márquez Márquez. Doy fe. - - - - -

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada vocal en funciones de secretaria
Firma electrónica certificada